

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2017-11232 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del servicio de suscripción de la plataforma de gestión documental corporativa para el año 2018. Objeto 2.4.47/17.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.47/17.

CPV (Referencia de nomenclatura): 50324100-3.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 102.500,00 €.

Importe total: 124.025,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 102.500,00 euros.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2018.

Prórroga del contrato: No se contempla.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación sustitutiva de la solvencia: Grupo V Subgrupo 3 categoría A.

Grupo V Subgrupo V-3 categoría 1.

Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio/varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del décimo quinto día natural

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 244

siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 5 de diciembre de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. la secretaria general
(Resolución 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2017/11232

CVE-2017-11232